

Martes, 3 de agosto de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón

ANUNCIO. Reclasificación del puesto de Secretaría-Intervención

Por acuerdo de Pleno de fecha 19/07/2021 se adoptó por UNANIMIDAD la reclasificación del puesto de Secretaría Intervención de esta Entidad con un nivel de complemento de destino 28 y con los derechos retributivos que obran en el expediente. Lo que supone la correspondiente modificación de la Plantilla de Personal y su inclusión en la elaboración de la Relación de los Puestos del Trabajo del Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón.

El presente acuerdo se expone al público por un plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de posibles reclamaciones y alegaciones.

Se considerará definitivamente aprobado, si durante dicho plazo no se presenten reclamaciones.

Pozuelo de Zarzón, 28 de julio de 2021

Sheila Martín Gil

ALCALDESA

